

## POLÍTICA GENERAL DE LA EMPRESA

Las directrices generales que cada empleado debe conocer y en su medida aplicar e integrar en su desempeño, son las siguientes:

### **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE**

Debemos identificar sus necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requisitos y esforzarnos en superar sus expectativas, para conseguir su fidelización.

### **CALIDAD DEL PRODUCTO**

Los productos fabricados por ELT cumplirán con los requisitos de cliente, legales, normas y especificaciones vigentes aplicables, potenciando la imagen de marca, de modo que se la identifique como signo de calidad, servicio y alta tecnología.

### **SATISFACCIÓN DEL PERSONAL**

Debemos trabajar para lograr un personal motivado y responsable, que tome como propios los objetivos y directrices de la Empresa. Nos adaptaremos a los cambios con vocación de trabajo en equipo, mediante formación, información, trato cercano y respeto. Atenderemos rápidamente a las reclamaciones del personal y perseguiremos la mejora de los medios y las condiciones de trabajo. Fomentaremos el sentimiento de orgullo de pertenencia a la Empresa.

### **INNOVACIÓN**

Debemos mantener un proceso constante de desarrollo de los productos de última generación y su conectividad promoviendo la generación de la propiedad intelectual.

Debemos potenciar nuestros puntos fuertes, especialmente los de mayor valor añadido.

### **COMPRAS**

El proceso de compras mantendrá un análisis continuo del costo de las materias primas fundamentales, conocimiento del mercado y de los proveedores. La selección, evaluación e implicación de los proveedores irá encaminada a garantizar el suministro uniforme con la mejor relación calidad-servicio-precio.

### **MEJORA CONTINUA**

La detección de oportunidades, derivada de la obtención y análisis de resultados, deberá converger en ciclos de planificación, ejecución, verificación y actuación; (PDCA) encaminados a mejorar continuamente la eficacia y eficiencia del desempeño.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL**

ELT como organización socialmente responsable, se compromete a cumplir con:

- Los requisitos legales y cualquier otro requisito suscrito por ELT
- La protección y prevención de la contaminación del medio ambiente
- La conservación y optimización de los recursos
- Las disposiciones de prevención de riesgos laborales

Febrero 2019